

BAQUEDANO, 14 JUN 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1417

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 078, de fecha 08 de Abril del año 2013, que nombra a Doña Liliana Santander Mondaca Cedula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] como Docente en Calidad de Contrata en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Comuna de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 41320041, presentada por doña Liliana Santander Mondaca, R.U.T. [REDACTED] por siete días.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Licencia Médica Nro. 41320041, presentada por doña Liliana Santander Mondaca, R.U.T. [REDACTED] cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido desde el día 11 de Junio del año 2013 hasta el día 17 de Junio del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/MPC/RMP/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
14 JUN 2013